

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACION MUNICIPAL

Vallenar,

03 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4663

VISTOS:

La necesidad de generar espacios con dirigentes y trabajadores del sector Minero de la Comuna y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1°.- Apruébese Programación Específica Conmemoración día del Minero para desarrollar actividad, cuyo objetivo es generar espacios para conocer sus necesidades e inquietudes.-

2.- El programa contempla un gasto de \$ 4.538.446.--

3.- Impútese los gastos a la Cuenta 215-21-04-0004 Prestación de Servicios Comunitarios Área de Gestión 6-1-1- y a la Cuenta 215-24-01-999 Otras Transferencias al Sector Privado Área de gestión 6.1.1. del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2) ×
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes ✓

CTR/NFRK/ZR/MGH/mgh.-